

## MARES Y FRONTERAS

GUILLEMO FONSECA TRUQUE

Capitán de Navío . Investigador, Escritor, Escultor, Pintor  
Miembro de Número de la Sociedad Geográfica de Colombia  
*Disertación en los "Martes del Planetario", Mayo de 1997,  
evento organizado por la Sociedad Geográfica de Colombia*

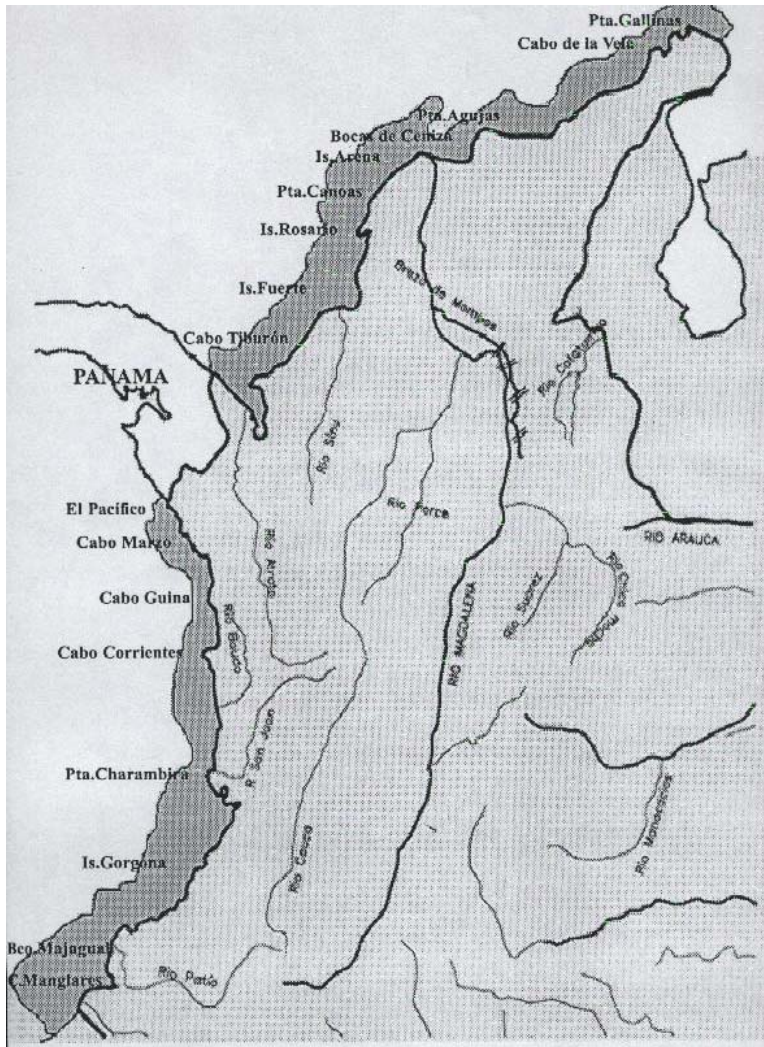
## PLATAFORMA CONTINENTAL

En este mapa están claramente graficadas las PLATAFORMAS CONTINENTALES las cuales demarcan el mar territorial de los diferentes países. Hoy en día, por los tratados internacionales, esto varió fundamentalmente y las naciones en conjunto pactaron lo que aquí se va a presentar.<sup>1</sup>

En el mismo mapa se presentan nuestros litorales tanto del Océano Pacífico como del Mar Caribe. Aquí se han marcado claramente nuestras Plataformas Continentales las cuales son así:

**Costa Pacífica del Sur:** Es muy amplia, producida por los aluviones de los innumerables ríos que desde la Cordillera Occidental fluyen a ese mar.

**Costa Pacífica del Norte:** Es angosta puesto que la serranía del Baudó está muy próxima a la costa por lo cual no hay grandes ríos que aporten aluviones formadores de plataforma.

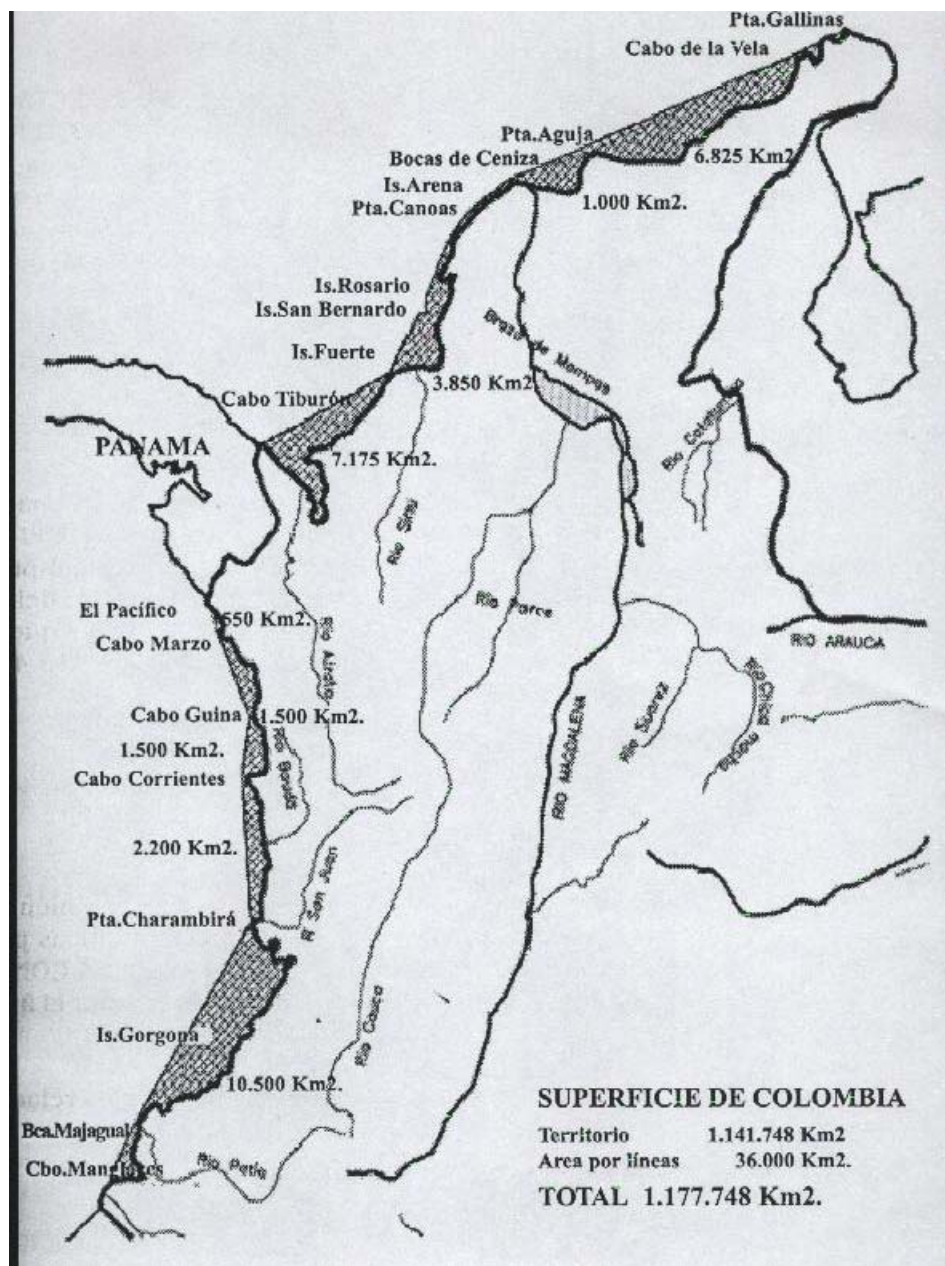


**Costa Caribe:** También tiene una plataforma continental pequeña salvo en los casos de las costas próximas a las desembocaduras de los tres grandes ríos del norte (EL ATRATO, EL SINU Y EL GUACAYO, hoy Magdalena).

En la parte sur de la costa de la Guajira la plataforma es amplia (posiblemente por la conjetura que trata de los tiempos geológicos cuando el Río GUACAYO (hoy Magdalena) desembocaba al norte de la Sierra Nevada TAYRONA (hoy de Santa Marta).

Estas plataformas continentales demarcaban los mares territoriales de los países antes de los tratados internacionales actuales sobre este asunto.

### LINEAS DE BASE RECTA



En nuestras costas se destacan algunos lugares sobresalientes y conspicuos que serán los hitos básicos para el trazado de las líneas que se han denominado "LINEAS DE BASE RECTA".

Estos lugares, de acuerdo con los tratados internacionales, tienen que cumplir con algunos requisitos para que sean aceptados por las naciones que firmaron los tratados, a saber: tener las condiciones necesarias para sustentar la vida (vegetación y fauna) tener construcciones ampliamente visibles desde el mar (viviendas, edificios, faro u otro tipo de señalización marítima etc.).

En nuestra costa del Pacífico estos puntos sobresalientes de sur a norte son: Cabo Manglares al sur del cual desemboca el río Mataje que es la frontera con el Ecuador, siguiendo al norte está el gran delta del río Patía cuyo punto más occidental es la Bocana Majagual (allí esta el faro denominado Pasacaballos), siguiendo al norte está el delta del río Noanamá (hoy llamado San Juan) cuyo lugar más adentrado en el mar es la punta Charambirá; siguiendo al norte los puntos sobresalientes son: el Cabo Corrientes, el Cabo Güina que forma la Bahía de Güina (hoy llamada Bahía Solano).

Sigue al norte el Cabo Marzo y finalmente el mojón denominado El Pacífico que demarca la frontera con Panamá.

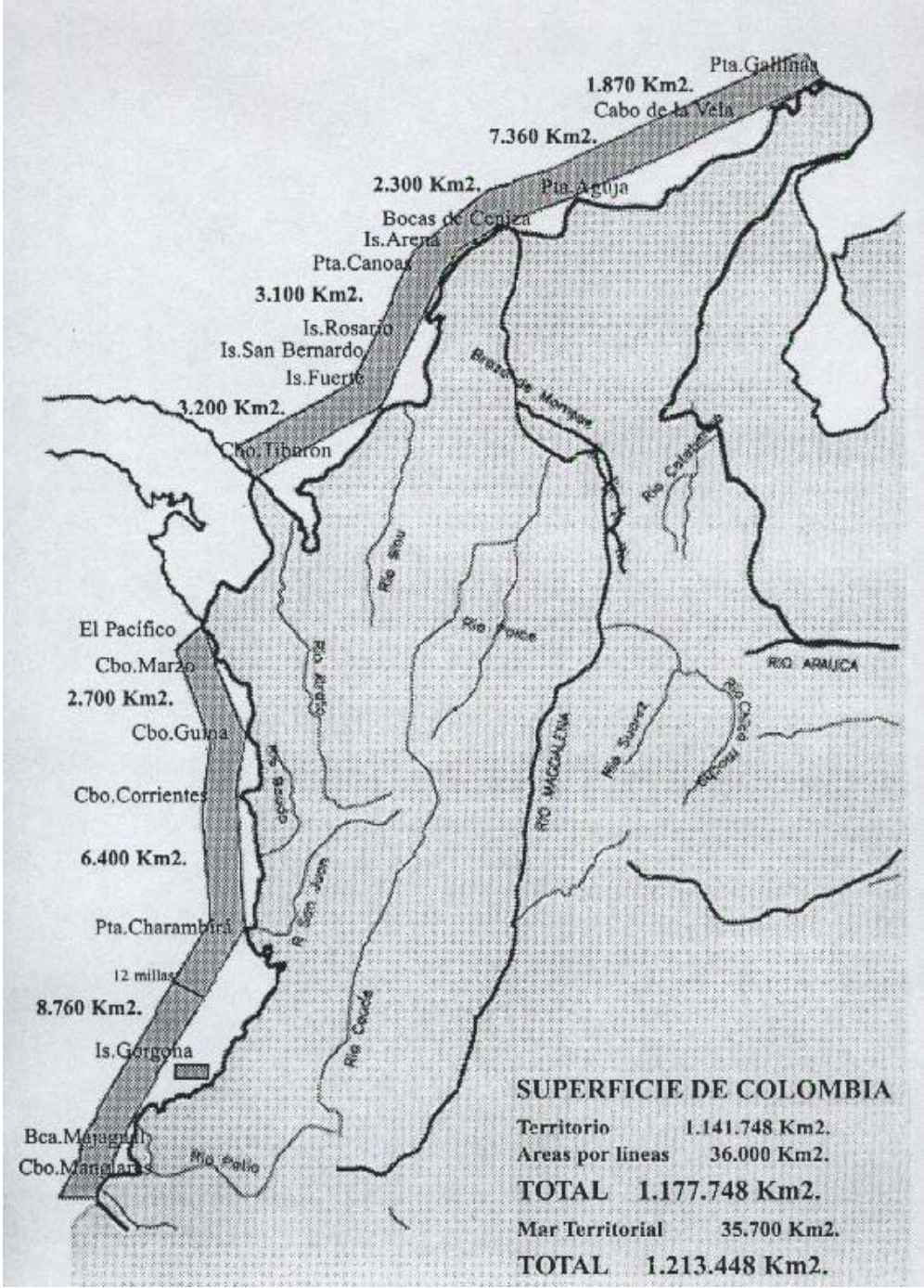
En el Caribe los puntos sobresalientes de sur-oeste a norte-este son: Cabo Tiburón que está en la Costa del Darién y demarca la frontera con Panamá, sigue Isla Fuerte al sur del Golfo de Mosrrosquillos, más al norte el Archipiélago de Barú (hoy llamado de San Bernardo), siguiendo al noreste las Islas de Caramarí, (hoy llamadas del Rosario) de allí se continúa a Punta Canoas, luego Isla Arenas, más adelante Bocas de Ceniza, luego Punta Aguja y ya en la Península de la Guajira, el Cabo de la Vela y Punta Gallinas.

Al unir estos puntos se obtienen las llamadas LINEAS DE BASE RECTA las cuales demarcan porciones de mar que se denominan MARES INTERIORES del país tal cual son los golfos las ensenadas y bahía. El área del territorio (tierra firme) de Colombia, es de 1'141.748 Km.2 área a la cual se le agregan las áreas de los mares interiores formados por las líneas de base recta que en cálculo aproximado suman 36,000 Km.2 lo cual da un total de 1'170.000 Km.2.

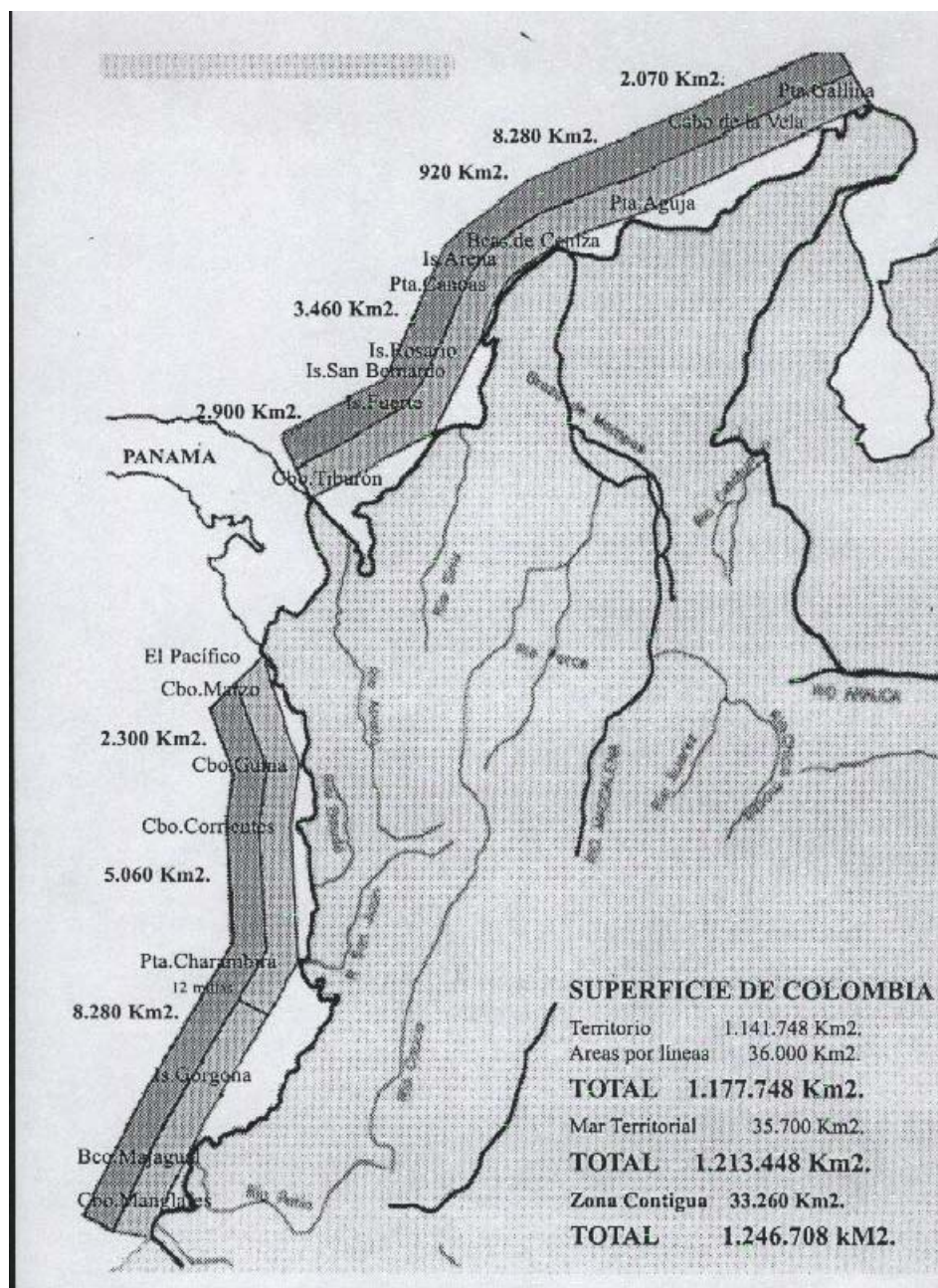


**MAR TERRITORIAL**

Partiendo de las líneas de base recta y con un ancho de 12 millas náuticas, se forman unas franjas de mar que son denominadas MAR TERRITORIAL, en esas franjas también está presente la soberanía nacional pues en los tratados internacionales quedaron consignadas como parte del territorio de cada país. El área de estas franjas es de 35.000 Km.2 que al sumarla al total del área de nuestro territorio nos da un total de 1'213.448 Km.2.



## ZONA CONTIGUA

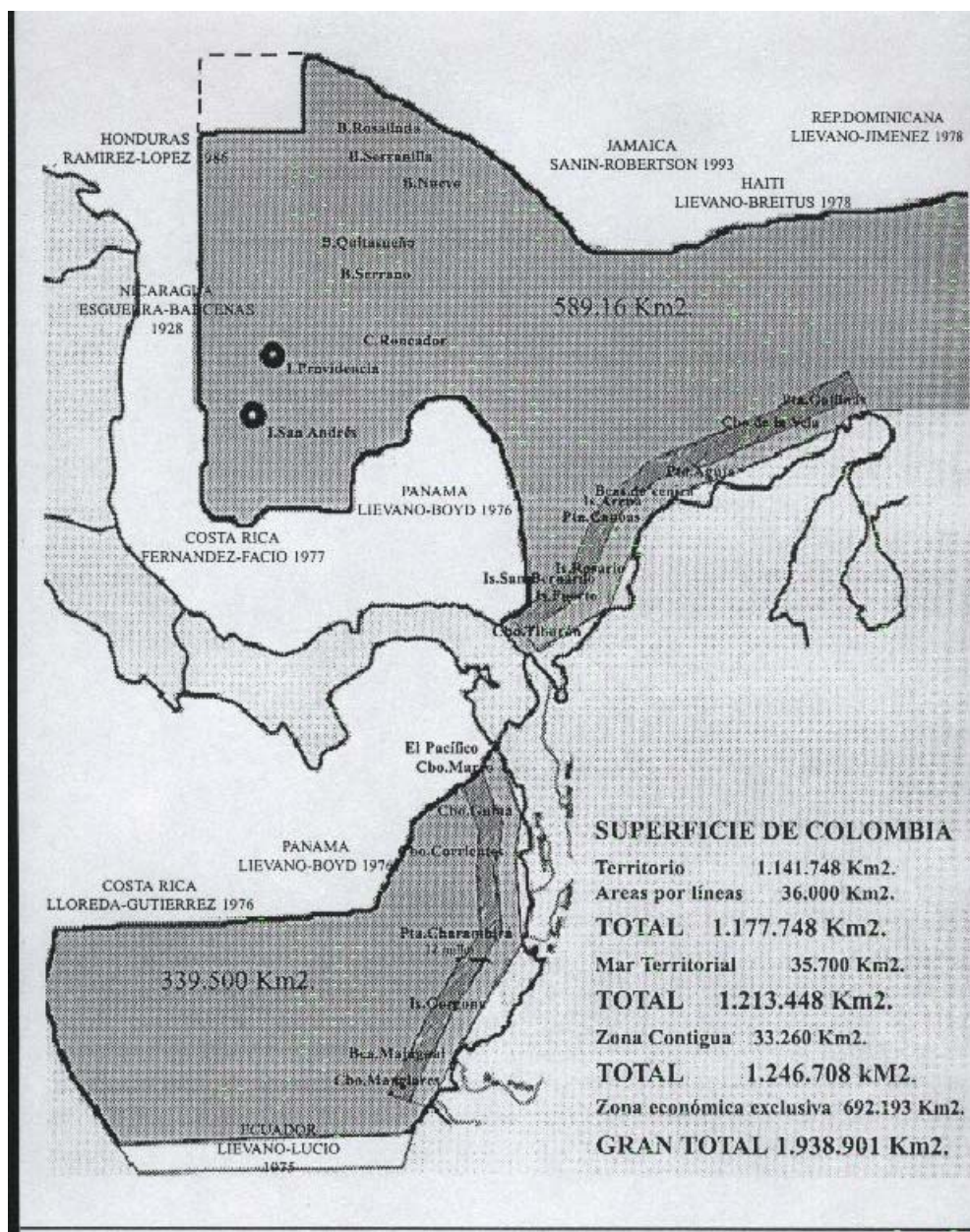


En los tratados internacionales sobre los derechos del mar, también se pactó una tercera franja de mar con un ancho de 12 millas náuticas partiendo del límite del mar territorial franja que se denominó ZONA CONTIGUA. El área de esta franja es de 33.260 Km.2 lo cual incrementa el área de nuestro país a 1'246.706 Km.2.

Estas tres franjas de mar tienen las mismas características en las relaciones internacionales que los territorios de tierra firme en los diferentes países.



## ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA



Finalmente y a partir de la línea que demarca el límite de la ZONA CONTIGUA y con un ancho de 200 millas náuticas, se forma otra franja de mar donde también se ejerce soberanía y que se denomina ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA. En esta inmensa porción de mar, lo económico tanto de recursos pesqueros (sean especies de locales o migratorias) como en las riquezas del lecho marino (los nódulos polimetálicos, otros minerales, gas y petróleo, las especies náufragas, etc.), cada país tiene derecho exclusivo a extraerlas.

Claro está que al delimitar esa franja se producen sobreposiciones con las franjas de los países vecinos por lo cual por medio de tratados internacionales con los vecinos, se han fijado en forma clara y respetuosa los límites de vecindad.

Estos tratados han sido los siguientes:

En el Pacífico:

El tratado LIEVANO-LUCIO de 1975 fijó nuestra frontera marítima con el Ecuador, en esa frontera se observa el área con radio de 200 millas que nuestra isla de Malpelo genera allí, al norte de ese arco están las fronteras con Costa Rica Tratado LLOREDA-GUTIERREZ de 1976, y con Panamá Tratado LIEVANO BOYD también de 1976.

En el Caribe los tratados delimitadores han sido los siguientes:

El mismo Tratado LIEVANO-BOYD de 1976 fijó el límite de las zonas económicas exclusivas entre Colombia y Panamá, el Tratado FERNANDEZ-FACIO de 1977 nos fijó los límites con Costa Rica.

Desde 1928, el Tratado ESGUERRA-BARZENAS ya había fijado la delimitación de nuestro territorio insular y sus mares contiguos, del Archipiélago de Naguasá con sus islas Naguá, Tiguá y Ará (que hoy se llaman San Andrés y Providencia) con la vecina República de Nicaragua; el límite con Honduras fue determinado con el Tratado RAMIREZ-LOPEZ de 1986; con Jamaica el Tratado SANIN-ROBERTSON de 1993; con Haití el Tratado LIEVANO-BRUTUS de 1978 y con la República Dominicana el Tratado LIEVANO-JIMENEZ de 1978.

Con Venezuela aún no se han suscrito tratados para marcar esos límites.

El área de este mar denominado ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA ya recortada por los tratados internacionales le suman al territorio nacional 629.193 Km.2 para llegar a un gran total de 1'938.901 kilómetros cuadrados.

Con estos mares, parte de nuestra territorialidad, el área de nuestro país queda casi duplicada. Este mapa presenta la verdadera forma de nuestro territorio puesto que se incluyen las áreas marinas propias.

## **COLOMBIA CON SUS MARES**

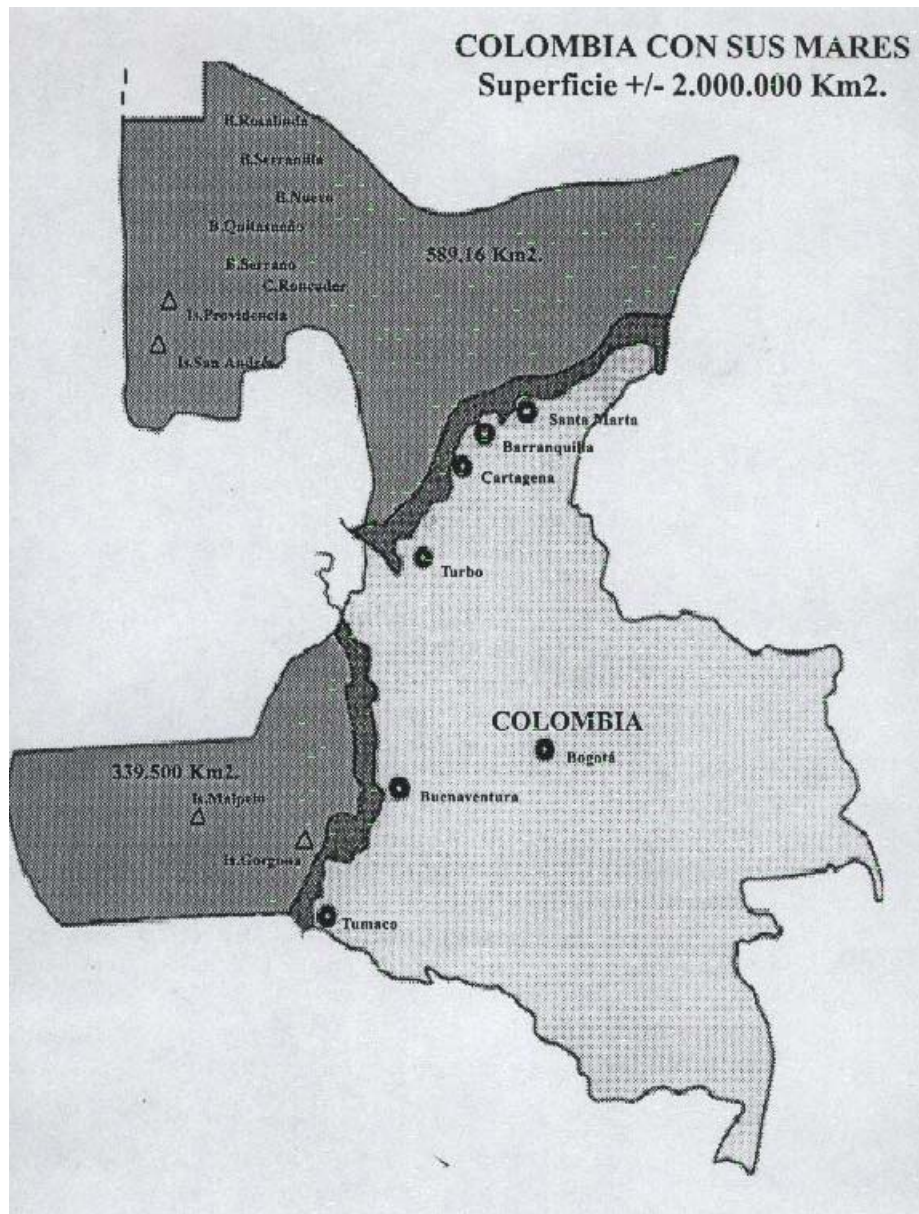
Aquí se presenta la geomorfología del Mar Caribe (topografía del lecho marino) está dibujado de acuerdo con los estudios realizado por el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) de la Armada Nacional con base en Cartagena. Por iniciativa mía se acordó que la toponimia de esos accidentes geográficos debía ser con nombres que los fijaran a la toponimia del país y así se hizo.

En ese mapa que contiene un perfecto levantamiento topográfico del fondo de nuestros mares insulares, se destacan las depresiones CHIBCHA, SAN ANDRES y la de PROVIDENCIA, que dejan claramente establecido que esos cayos, bancos y mesetas que forman nuestro archipiélago, no son parte de la plataforma continental de Nicaragua y Honduras, llamada El Banco de las Perlas, que realmente es poco profunda y está llena de escolleras peligrasas para la

navegación. Cuando Cristobal Colón pasó por esas aguas peligrosas recorriendo esas costas y navegando al Norte en busca de un paso hacia el Continente Asiático, al salir a la punta norte y encontrar mares profundas, dijo "gracias a Dios salimos de esas honduras" y así quedaron bautizados, tanto el Cabo –Cabo Gracias a Dios- como el país contiguo –Honduras-.

En este mapa, la toponimia que ya está aceptada por la cartografía internacional, fija el archipiélago y sus accidentes del fondo marino a nuestro país.

También se presenta nuestro territorio como debe ser cartografiado con su superficie de 2'000.000 de kilómetros cuadrados.



## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

<sup>1</sup> Con base en el mapa de la República de Colombia editado por la oficina de Longitudes entidad adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1.931, está con escala 1:2'000.000. De acuerdo a éste se han elaborado los mapas que a medida que se adelante la conferencia se usarán para dar una ilustración muy clara del tema a tratar.